



quido se dió cuenta de la instancia suscrita por D. José Campos su Corredor, á nombre y cual apoderado de Don Tomas Arguitero Lopez, pidiendo la verificación de la cuota de consumo del ejercicio último y en la parte correspondiente al tiempo que ha residido fuera de esta población ó en otro caso que se le tenga en cuenta al hacer la derrama para el actual año económico; y S. S. de una conformidad, acuerdan: denotmar dicho escrito por no haber tenido conocimiento de su traslación con su familia á la Capital de esta provincia hasta el día de hoy en que terminado el ejercicio no se encuentra medio alguno legal esta Corporación de acceder á lo que se solicita, respecto á la verificación, y en cuanto á lo que se pide para el corriente ejercicio, pase dicho escrito á la Junta de reparto para los efectos consiguientes.

También se dió cuenta de la instancia suscrita por Don Cristoval Manguer solicitando certificado de las plazas vacantes y de nueva creación de empleados de este Municipio y S. S. acuerdan se le libre la certificación que proceda, autorizando á su presidente para que en lo sucesivo pueda ordenar